

 FONDESCOL	ACTA DE APROBACION DE POLIZA	Código	
		Versión	
		Fecha de Aprobación:	
		Página:	

ACTA DE APROBACION DE POLIZA

Floridablanca, 22 de enero de 2025

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a evaluar la garantía única presentada por la ASOCIACION DE CONSTRUCTORES DE COLOMBIA identificada con NIT N° 901.298.599-7, para amparar el contrato No. OBR-SCC 001 de 2025 cuyo objeto es **“CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE CHIMILITO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOBA, BOLÍVAR”**.

Para el efecto se recibe la póliza de seguro de cumplimiento a favor de la entidad N°21-40-101461853 con fecha de expedición 22 de enero de 2025 y la póliza de responsabilidad Civil Extracontractual N°21-40-101247864 con fecha 22 de enero de 2025, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. la cual presenta los siguientes amparos.

POLIZA N° 21-44-101461853

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$95.047.441,00	21/01/2025	21/09/2025
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	\$475.237.205 ,00	21/01/2025	21/09/2025
PAGOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$47.523.720,50	21/01/2025	21/05/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$190.094.882,00	21/01/2025	3 años contados a partir de la fecha en la cual la entidad estatal recibe a satisfacción.

POLIZA CIVIL RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL N° 21-40-101247864

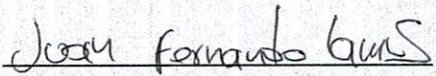
Calle 35C N° 22C-26 Cañaveral Plaza
Teléfono fijo: (607) 68922296 Celular: 3144827951
Correo: fondomixtofondescol@gmail.com
Floridablanca-Santander

 FONDESCOL	ACTA DE APROBACION DE POLIZA		Código	
			Versión	
			Fecha de Aprobación:	
			Página:	

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONALES	10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo 1.00 SMML	21/01/2025	21/05/2025	\$190.094.882,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo 1.00 SMML	21/01/2025	21/05/2025	\$190.094.882,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo 1.00 SMML	21/01/2025	21/05/2025	\$190.094.882,00

NOTA: Se especifica que se aprueban pólizas, para la **LEGALIZACIÓN** del **CONTRATO OBR-SCC 001-2025 DEL 21 de enero de 2025**

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta a lo requerido por **FONDESCOL, FONDO MIXTO NACIONAL PARA EL DEPORTE, LA CULTURA. LA TECNOLOGIA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL, ENERGIAS RENOVABLES Y EL DESARROLLO COLOMBIANO**; y en consecuencia se imparte aprobación de las Pólizas de Garantía Única.


JUAN FERNANDO LAMUS CAMACHO
JEFE DE OFICINA JURÍDICA

Calle 35C N° 22C-26 Cañaveral Plaza
 Teléfono fijo: (607) 68922296 Celular: 3144827951
 Correo: fondomixtofondescol@gmail.com
 Floridablanca-Santander